

DECRETO N°

498

TEMUCO, 23 FEB 2022

VISTOS:

1.- La petición del Sr. Jaime Eduardo Manríquez Quezada, Rut _____ ingresada a la Dirección de Tránsito con fecha 26/01/2022 a través de la cual solicita su reincorporación al paradero de taxi básico ubicado en calle Bulnes con Balmaceda.

2.- La petición del Sr. Bernardo Alejandro Cona Huentulle, Rut _____ ingresada a la Dirección de Tránsito con fecha 28/01/2022 a través de la cual solicita su reincorporación al paradero de taxi básico ubicado en calle Bulnes con Balmaceda.

3.- La petición del Sr. Erwin Carrasco Seguel, Rut _____ ingresada a la Dirección de Tránsito con fecha 28/01/2022 a través de la cual solicita su reincorporación al paradero de taxi básico ubicado en calle Bulnes con Balmaceda.

4.- Los Decretos Alcaldicios N° 657/08, 128/09, 1292/09, 1000/10, 2239/12, 2072/16, 3826/16, 3854/19, que asignaron, modificaron y caducaron espacios reservados para propietarios de taxis básicos en el paradero ubicado en calle Bulnes con Balmaceda.

5.- La Ley de Tránsito N° 18.290.

6.- El D.L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.

7.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de regularizar la composición de los integrantes del paradero de taxi básico ubicado en calle Bulnes al llegar a Balmaceda, conforme a solicitudes indicadas en el Visto 1, 2 y 3.

DECRETO:

1.- Autorízase la reincorporación al paradero de taxi básico ubicado en calle Bulnes, al llegar a Balmaceda, a las siguientes personas:

N°	NOMBRE	RUT
1	BERNARDO ALEJANDO CONA HUENTULLE	
2	JAIME EDUARDO MANRIQUEZ QUEZADA	
3	ERWIN CARRASCO SEGUEL	

2.- Déjese establecido que las personas reincorporadas deberán cancelar anualmente los derechos municipales conforme a lo establecido en la Ordenanza local sobre la materia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JBP/JHV/HLC/hlc

Distribución

- Dirección de Tránsito
- Depto. Rentas y Patentes
- Paradero Bulnes & Balmaceda
- Oficina de partes


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


VºBº
Tesorero Municipal